

**ACTA NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO:** *En la Ciudad de Bolívar, a quince días del mes de Mayo, del dos mil dos, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, LETICIA; MARTIN, GLADYS; OGUIZA, MARIO RUBEN; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; PALACIOS, RUBEN ARTURO; RIVAS, ALBERTO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO. -----*

*Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo Dra. MARIA INES LONGOBARDI, actuando como Secretario el SR. SEBASTIAN A. REYNOSO y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. –*

*Siendo las 22.10 horas, la Sra. Presidente invita a la Concejala Sra. JUARISTI (UCR), a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.-----*

*La Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACION ACTAS NUMEROS 482 y 483.” Las mismas, sometidas a votación, resultan aprobadas por Unanimidad sin observaciones. -----*

*Luego, la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.”-----*

**A) EXP.Nº 4814/02:** **Proy. Ord. declarando de Interés Municipal la categorización de Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Trenque Lauquen a la actual Unidad Académica. Es girado a Comisión. -----**

*Acto seguido la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.”-----*

**EXP.Nº 4813/02: (PJ):** **Minuta de comunicación dirigida al DE, solicitando informe mediante la Secretaría de Obras Públicas y de Gobierno, sobre condiciones de habilitación comercial y del edificio, ubicado sobre Av. Belgrano y calle Sarmiento. Es girado a Comisión. -----**

*Luego la Dra. LONGOBARDI somete a consideración el Punto 4º del Orden del Día: “DESPACHOS DE COMISION”. -----*

**A) EXP.Nº 4657/01: (UCR):** **Minuta solicitando a autoridades nacionales y provinciales, la creación de una Comisión provincial, de aplicación de las obras públicas hidráulicas, contempladas en el Plan Maestro Integral. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: ----**  
**= RESOLUCION Nº 65/02 =**

**ARTICULO 1º:** **Dirigirse al Ministerio de Economía de la Nación, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, al Ministerio de Economía de la Pcia. de Bs. As., y al Ministerio de Asuntos Agrarios, a efectos de que estimule la creación de una Comisión provincial de Aplicación de las obras públicas hidráulicas, contempladas en el Plan Maestro Integral, conformada, entre otros, por las instituciones intermedias agropecuarias y con el marco legal adecuado, para que los cambios de gobierno no alteren o demoren la solución de la problemática hídrica, con características estructurales similares a las usadas en el control y erradicación de la fiebre aftosa. Dicha Comisión tendrá la función básica de administrar los recursos provenientes de la creación del fondo a crearse.**

**ARTICULO 2º:** **Comuníquese, regístrese y archívese.**

**B) EXP.Nº 4772/02: (PJ):** **Minuta solicitando al DE implementación del Programa Provincial “Mujer de Empresa”. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**VISTO**

**El lanzamiento del Programa “Mujer de Empresa” por parte del Gobernador de la Pcia. de Bs. As. y el Ministro de Producción Federico Scarabino y**

## **CONSIDERANDO**

*Que este programa contempla instancias de asociativismo, asesoramiento y capacitación de microempresas.*

*Que hoy en día muchas mujeres han comenzado a construir pequeñas empresas y son el sostén de su familia. Que este programa es un proyecto integral que incluye los programas compre bonaerense, capacitación, buenas prácticas de manufacturas de alimentos, creatividad gráfica y asociativismo.*

*Que en los momentos de crisis siempre aparece el vigor y el esfuerzo de la mujer para salir adelante. Que el Ministerio de la Producción de Pcia. de Bs. As. ha puesta a disposición de la población todas las herramientas necesarias para llevar adelante este programa.*

*Que de acuerdo a un estudio realizado a lo largo de los últimos dos años, las empresas a cargo de mujeres fueron las que mejor soportaron la crisis.*

## **EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE**

### **= MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 66/02 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. para que por medio del área correspondiente se proceda a implementar el Programa “Mujer de Empresa” destinado a las mujeres emprendedoras con distintas actividades comerciales, para el Partido de Bolívar.

**ARTICULO 2°:** Transcribáanse los vistos y considerandos arriba enunciados.

**ARTICULO 3°:** Enviar copia de la presente al Sr. Intendente Municipal, Dr. Juan Carlos Simón; a los Legisladores Provinciales Diputada Graciela Vanzán, y Diputado Isidoro Laso para que este plan pueda ser puesto en vigencia en el partido de Bolívar.

**ARTICULO 4°:** Comuníquese, regístrese y archívese.

**C) EXP.N° 4795/02: (PJ):** Minuta solicitando al DE se reimplante el servicio de Enfermería en la Localidad de Unzué. *Con Despacho favorable del PJ, los Bloques de la UCR y FREPASO emitirán su Despacho en el Recinto. La Concejal Sra. LOPEZ (UCR): “Este Bloque va a dar despacho afirmativo, pero hemos consultado el registro de visitas realizadas en el mes de marzo y la doctora atiende solamente 4 personas en el mes, y van a controlarse la presión, porque el resto de los pobladores, al estar tan cerca de la ciudad, y al venir por otros trámites se atienden directamente en el Hospital. La enfermera va los miércoles a la noche, y se queda hasta el domingo, y atiende por mes entre 30 y 35 visitas, y también para ese tipo de controles. O sea que al estar tan cerca vienen todos a atenderse en Bolívar. Pero no nos vamos a oponer a que se reimplante el servicio de enfermería.” El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ adelanta su voto favorable. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----*

### **= RESOLUCION N° 67/02 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al DE Municipal para que arbitre los medios necesarios a fin de que se reimplante el Servicio de Enfermería, en la Localidad de Unzué, diariamente y en forma continua.

**ARTICULO 2°:** De ser factible, contar con la concurrencia de un médico, con mayor frecuencia, a la Sala de Primeros Auxilios de dicha Localidad.

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, regístrese y archívese.

**D) EXP.N° 4799/02: (PJ):** Minuta solicitando al DE la reparación del Parque Vial de la Localidad de Pirovano. *Con Despacho favorable del PJ, los Bloques de la UCR y FREPASO emitirán su Despacho en el Recinto. La Concejal Sra. JUARISTI (UCR): “Gracias Sra. Presidente, este Bloque va a dar despacho afirmativo al expediente 4799/02 y va a hacer una aclaración. Es cierto que en la Localidad de Pirovano hay algunas máquinas que están rotas. Dichas máquinas presentan arreglos de considerable magnitud. En este momento, consulté con la Secretaría de Obras Públicas, y me dicen que es imposible atender la reparación. Pero Bolívar ha designado una máquina de reemplazo para atender las necesidades viales de la localidad de Pirovano. Pero el problema más grave que tenemos en Pirovano, en Urdampilleta, en Ibarra, en Bolívar, en Hale, tal vez no esté referido al plantel de máquinas viales sino al problema del gasoil. Todos sabemos lo*

que está pasando con el gasoil, es realmente dramático la falta de crédito, de entrega, la cuota de entrega. Estuve conversando con Branca y me decía que estaba cargando 40 litros diarios de gasoil para poner las 4 máquinas viales en funcionamiento: la cargadora, la motoniveladora, los dos camiones, por día está calculado un consumo de 300 litros. Esto lo quiero aclarar porque realmente nos encontramos con los vecinos que están implorando a veces el arreglo de los caminos. Y bueno, cuando uno les explica alcanzan un poquitito de comprensión, y algunos también tratan de colaborar con el municipio pidiendo el arreglo del camino y a veces pagando si pueden una parte del gasoil. Nada más.” -----

**El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ):** “Gracias Sra. Presidente. Vamos a hacer una aclaración respecto de este tema por más que vaya a ser aprobado. El parque vial de Pirovano consta de tres camiones volcadores, dos motoniveladoras, una cargadora Fiat, una cargadora Mancini, un camión regador, un tractor Fiat, un tractor MF, y una Champion de arrastre. Estas máquinas Sra. Presidente, no están rotas de ayer, ni de anteayer ni de hace un mes. Las máquinas hace bastante tiempo que están rotas. Hay un camión volcador que está roto desde octubre del año pasado. Nosotros presentamos un proyecto el 7 de noviembre de 2001, el proyecto 4665 el cual pedía el arreglo de la máquina y de una motoniveladora que ya estaba rota en ese momento. Y no se arregló. Y en el artículo 2º) solicitábamos al Sr. Intendente el envío de una motoniveladora en reemplazo de la que estaba rota. En ningún momento llegó a la Delegación una motoniveladora, sino que siguió trabajando con la motoniveladora que estaba, la sana, que estuvo también rota hace poco tiempo. Pero no se hizo nada ni se buscó la alternativa o forma de solucionar el problema y arreglar la máquina que estaba rota. Hoy por hoy hay problemas con el combustible y con un montón de cosas. Eso ya lo sabemos, pero esto no viene de hoy ni de hace 15 días cuando presentamos el proyecto. Esto viene de mucho tiempo atrás Sra. Presidente y nunca dejamos de decirlo en este Recinto. Hoy dice la Concejal Juaristi que el Delegado Branca dice que no puede tener más de 40 litros diarios de combustible, no hay combustible para nada. Pero en épocas que se hizo un mal gasto de combustible había combustible para todo, había combustible para automóviles que no tenían que ver con el uso municipal, para eso sí que había. Y hoy no hay combustible. Y en esa oportunidad también el productor agropecuario de Pirovano proveía, muchas veces de su bolsillo, combustible para que anduvieran las máquinas municipales, y hoy también lo van a seguir haciendo. Pero quiero decir Sra. Presidente que algunas veces tenemos que administrar bien para que no sea cosa que en un futuro nos pase lo que nos está pasando ahora. En un momento derrochamos gasoil y hoy nos está haciendo falta para las máquinas.” -----

**El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ:** “Simplemente para dar despacho favorable a este proyecto”. -----

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** “Yo simplemente quería hacer algunas consideraciones y si bien es cierto que el parque vial de Pirovano está deshecho no desde ayer sino de hace de mitad del año pasado, también le recuerdo al Concejal Ibañez que todo eso se arregla con plata, no hay otra manera; y el país derrochó muchas cosas que son irrecuperables, mucho más que el combustible de una delegación de un municipio de un partido de la provincia. Se derrochó muchas cosas por las cuales hoy estamos en esta situación. Tampoco la recaudación es la óptima, ha caído. Yo también le diría al Concejal Ibañez que hay que luchar por recaudar, hay que dar muestras de que realmente hay que apoyar el municipio, y la situación económica también se empezó a descomponer a mitad del año pasado. Seguro que hay un montón de herramientas rotas y seguro que no se han podido arreglar. Lo que tiene que entender el Concejal Ibañez, que nadie lo hace ex profeso, ni a propósito ni porque a Pirovano no lo quiere nadie. Nadie se olvida de Pirovano. simplemente hay una situación que nadie hubiera deseado de las cuales podemos hablar de quiénes son culpables, no viene al recinto decirlo, ni cuáles fueron las causas tampoco. Lo que sí no me parece que hay que hacer política con este tipo de cosas. Hay que comprender lo difícil de la situación y tratar de pasar este momento crítico lo mejor posible, de tratar de ayudar con el productor, pagando nuestras tasas cada uno, diciéndole al productor que debe pagar sus tasas pese a todo, saber que el municipio está asfixiado hoy, y es cierto y el año pasado también lo estuvo, y los repuestos son muy caros y hoy el combustible es imposible, y seguro que se habrá derrochado combustible como dice el Concejal Ibañez pero eso no va a significar que con eso podamos seguir manejándonos en el Parque Vial, creo que los caminos en otros tiempos han estado muy bien, solamente en los últimos meses podemos decir que están mal, se han soportado inundaciones, se han tenido que arreglar los caminos pese a todo. O sea que creo que hay una serie de causas, por eso no me

parece que vale la pena ser tan duro, no me parece que vale la pena aprovechar este momento económico, y reflejando los 7 u 8 meses o más, mitad del año pasado, donde ya la situación era muy difícil para el municipio, y cada uno de nosotros podía cobrar y los empleados municipales cobraban el sueldo, y esto es muy valioso. Este es un municipio que está apenas, pero está de pie todavía y hace mucho esfuerzo. Y hoy es una situación de supervivencia, o sea tratemos de ponerle el hombro, invitemos a la gente a pagar, debemos dar el ejemplo nosotros mismos pagando las tasas, colaborando, hablando con el vecino, haciéndole comprender lo difícil de la situación económica. No me parece que sean tiempos de críticas despiadadas, duras y severas hacia una administración que todavía está en pie. Creo que es una administración sana, puede haber cometido errores, seguro que ha cometido errores como en el pasado otras administraciones lo cometieron, pero hoy los errores esos del pasado de esta administración no deben haber sido tan grandes porque hoy todavía el Municipio sigue pagando los sueldos cuando otros municipios directamente ya están entregados, están en rojo y llevan varios meses de atraso en los sueldos. Entonces veamos las cosas positivas, veamos todas esas cosas que se van haciendo poco a poco, y bueno, ya va a pasar, ya vendrán otros tiempos. Por eso era un poco apuntando a que no me parece que haya que hacer críticas tan despiadadas en estos momentos. Nada más.” -----

**El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ):** “Gracias Sra. Presidente, en ningún momento decimos ni hacemos críticas despiadadas sino que decimos la verdad y nos mantenemos en lo que venimos sosteniendo hace mucho tiempo. En primer lugar coincido con el Concejal Sardiña que ha habido un despilfarro de dinero en este país, un despilfarro de muchas cosas. Pero nosotros Sra. Presidente estamos abocados a la función municipal y tenemos que hacer el control municipal, tenemos que trabajar en pos y en bienestar del municipio. En ningún momento decimos desde nuestra banca o personalmente que no hay que pagar las tasas. Sino que decimos que hay que pagar las tasas, que hay que ser solidarios. Y en Pirovano decimos muchas veces “Señores si quieren tener mejor las cosas hay que cumplir.” Pero también hay una realidad Sra. Presidente. Este HCD nunca recibió de parte del DE una respuesta a la observación que le hicimos a gasto de combustible que fue mucho en el año 2000, que lo afectaban a la obra de cloacas la mayoría. Nosotros no nos estamos refiriendo hace 6 ó 7 meses a esta crisis ni tenemos que ser duros en esta crisis. Tenemos que trabajar y tenemos que solidarizarnos en esta crisis, pero tampoco podemos dejar pasar los reclamos que venimos haciendo desde hace largo tiempo, y también sabemos que hay muchos municipios que están peor que este municipio de Bolívar que paga los sueldos momentáneamente en forma. Pero también hay municipios que están mejor que este, porque también es importante que en las delegaciones municipales se haga el control correspondiente y se elabore un proyecto de trabajo y se tenga un proyecto para no hacer un mal gasto de las cosas como viene sucediendo. En ningún momento vamos a hacer críticas despiadadas sino que vamos a decir lo que consideramos la verdad, porque estamos en contacto permanentemente, estamos haciendo el control permanentemente y miramos y vigilamos todo lo que pasa a nuestro alrededor y sabemos cómo están sucediendo las cosas. No estamos diciendo para nada que estos sea de ayer ni de anteayer. Vamos a poner el hombro, pero ahora no hay que pedir sacrificios, sino que pidamos sacrificios pero también hagamos las cosas bien Sra. Presidente. Porque en un momento se despilfarró mucho combustible en Pirovano y hoy nos está haciendo falta para las máquinas, o tal vez ese dinero que se pagó de combustible nos está haciendo falta para pagar las máquinas rotas que hoy podrían andar trabajando.” **SARDIÑA:** “Bueno, me entendió muy poco pero no voy a intentar tener la última palabra, porque es imposible. Yo simplemente le digo al Concejal Ibañez, se lo vuelvo a repetir: Ud. no me puede decir que se limita solamente a lo que es municipal, porque acá lo hemos escuchado hasta el hartazgo hablar del PAMI, del IOMA, de la situación nacional y nadie le ha dicho que no es un tema nuestro y pudo expresarse libremente como Ud. se expresa y lo escuchamos atentamente. Así que no me diga que Ud. se limita a hablar estrictamente del tema municipal porque está faltando a la verdad. Ud. no se limita a hablar estrictamente de lo municipal, Ud. también habla de la provincia y la nación y me parece bien que lo haga, porque yo también lo hago y Ud. también lo puede hacer y el Recinto es una caja de resonancia y hay temas municipales pero también temas provinciales y nacionales. Entonces no me diga que Ud. se limita y que habla estrictamente, porque ahí estaría pensando que cuando le conviene habla de la Municipalidad y cuando le conviene habla de la Nación. Nada más que esa aclaración.” **IBAÑEZ:** “Voy a hacer una última aclaración porque veo que el debate no da para más. En este tema tengo que hablar a

nivel municipal. No puedo hablar a nivel nacional de las máquinas viales del país y cuando he tenido que hacerlo a nivel nacional, lo hago; cuando he tenido que criticar la provincia también lo hago y nunca defiendo la situación nacional o provincial, porque creo que tengo un montón de proyectos presentados en este Recinto de muchos organismos, pero creo que en esto tenemos que hablar del nivel municipal. En muchas oportunidades hemos hablado de vialidad provincial eso cuando ha sido el tema vial, pero este tema para mí es municipal. Nada más.” -----  
**Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 68/02 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal Dr. Juan Carlos Simón, para que arbitre por medio del área correspondiente el arreglo del Parque Vial de la Localidad de Pirovano, dado que esto se ve reflejado en el mal mantenimiento de los caminos vecinales, sobre todo luego de las últimas lluvias.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese.

E) **EXP.N° 4801/02: (PJ):** Minuta solicitando al DE cobertura del cargo de Enfermera, en la Sala de Primeros Auxilios de los Barrios Latinoamericano y Palermo. *Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

**= RESOLUCION N° 69/02 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al DE Municipal a efectos de solicitarle arbitre los medios necesarios, para cubrir el cargo de enfermera en el Salón de Primeros Auxilios, de los barrios Latinoamericano y Palermo de Bolívar, que quedara vacante, a raíz del cese de actividades de la titular para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese.

F) **EXP.N° 4805/02: (UCR):** Minuta solicitando al Ministerio de Salud Bonaerense, que el IOMA adquiera en forma directa elementos de ortopedia. *Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

**VISTO**

*La situación de crisis en que se encuentra inmersa la mutual del IOMA, que cuenta con la mayor cantidad de afiliados en la Pcia. de Bs. As. y*

**CONSIDERANDO**

*El alto costo que la citada mutual, está abonando a las ortopedias proveedoras de prótesis, lo que significa en la mayoría de los casos una facturación excesiva, con relación a los montos ofrecidos por las importadoras o fabricaciones.*

*Que la situación actual de la salud en la Argentina se encuentra colapsada y debemos contribuir a que se logre una mayor cobertura al menor costo posible. Que tanto los afiliados obligatorios como los voluntarios que aportan al IOMA, debemos bregar por mejorar la administración de nuestros aportes desburocratizando las vías administrativas evitando las intermediaciones injustificables, que en resumen elevan costos que inexorablemente deben pagar los enfermos.*

**EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**= RESOLUCION N° 70/02 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As., a las autoridades provinciales del IOMA, a fin de solicitarle se estudie la posibilidad de que la mutual antedicha adquiera en forma directa con importadores y/o fabricantes nacionales la provisión de elementos de ortopedia, evitando la intermediación que eleva en forma sustantiva los costos.

**ARTICULO 2°:** Asimismo dirigirse a ambas Cámaras Legislativas de la Pcia., notificando de la presente, de existir alguna normativa que haga inviable la compra directa por parte del IOMA, solicitamos se estudie la posibilidad de su derogación y/o modificación.

**ARTICULO 3°:** Transcribanse los vistos y considerandos y comuníquese a los HCD de la Pcia.

**ARTICULO 4°:** Comuníquese, regístrese y archívese.

- G) **EXP.N° 4808/02:(PJ):** Minuta solicitando al DE la pronta restauración de la plaza San Martín de la Localidad de Urdampilleta. *Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

**= RESOLUCION N° 71/02 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al DE para que estudie la factibilidad de proceder al arreglo de la vereda de la plaza San Martín de la Localidad de Urdampilleta.

**ARTICULO 2°:** Solicitar al DE estudie la factibilidad de realizar una poda correctiva a los plátanos que rodean dicha plaza.

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, regístrese y archívese.

- H) **EXP.N° 4809/02: (PJ):** Minuta dirigida al DE, a los efectos de que solicite al Consejo Económico Social, que tenga en cuenta a la Localidad de Urdampilleta, para la concreción de planes sociales, y **EXP.N° 4725/02: (PJ):** Minuta solicitando al Sr. Intendente la elaboración de un proyecto de trabajo para la Localidad de Hale. *La Sra. Presidente: “En la reunión de Presidentes de Bloques se acordó que estos dos expedientes iban a regresar nuevamente a Comisión, aclarándose que se habían unificado por tratarse del mismo tema. El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ): “Gracias Sra. Presidente. Este Bloque está de acuerdo en que vuelva a Comisión, pero quería hacer una aclaración pequeña, que cuando se formó el Consejo Económico Social, en ese momento se habló de que iba a hacer un control del otorgamiento de dichos planes, y por eso surgió la resolución. Pero bueno, vemos que el espíritu del Consejo Económico es implementarlo como nosotros lo solicitábamos así que estamos de acuerdo.” Son girados a Comisión. -----*

- I) **EXP.N° 4811/02: (FREPASO):** Minuta solicitando al DE informe motivos de la no construcción de la bici-senda hasta la Escuela N° 18. *Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----*

**= RESOLUCION N° 72/02 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al DE, para que informe porqué no ha construido la senda peatonal desde la finalización del asfalto de la Avda. Calfucurá (frente al cementerio) hasta la Escuela N° 18.

**ARTICULO 2°:** Costo que determinaría para el Municipio dicha obra, ya que los vecinos de los Barrios Calfucurá, Los Tilos, La Ganadera, Jardín de Infantes N° 911 y zonas rurales aledañas, se comprometieron a realizar la mano de obra.

**ARTICULO 3°:** Tiempo proyectado de iniciación y finalización de la obra.

**ARTICULO 4°:** Comuníquese, regístrese y archívese.

*Luego la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 5° del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS.” -----*

#### NOTAS INGRESADAS

AL 15/5/2002

- 1) CENTRO POPULAR DE ESTUDIOS HISTORICOS, presenta Plan de Forestación.
- 2) CONSEJO ESCOLAR BOLIVAR, eleva nota oponiéndose al proyecto del DE modificando la Ordenanza 1044/94 (reglamento de rifas).
- 3) JEFATURA DEPARTAMENTAL AZUL acusa recibo de la Minuta 52/02, ref. a solicitud de instalación en nuestra Ciudad de una División de Cuatrерismo.
- 4) HCD DE COLON y de PRINGLES, adhieren a RESOLUCION 25/02 (becas provinciales a estudiantes)
- 5) H. CAMARA DE DIPUTADOS BONAERENSE envía proyectos de incumbencia municipal.
- 6) PASTOR MORALES solicita la Banca Abierta para plantear temas inherentes al Hogar de Niños “Bernabé”.
- 7) DR. JOSE BUCCA solicita la Banca Abierta para referirse a la situación del PAMI.
- 8) SECRETARIA DE HACIENDA INFORMA planes de pago al día 14/5/2002 en virtud de la Ordenanza 1640/2002.
- 9) CRUB invita a Inauguración Oficial del Aula Virtual el próximo viernes 17 a las 8.30 horas

*Se da lectura por Secretaría a las Notas 1), 2), 6), 7), y 8. -----*

**Agotado el Orden del Día, solicita la palabra el Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ):** “Gracias Sra. Presidente. Realmente un tema muy preocupante en la localidad de Pirovano que se ha venido hacer acentuando últimamente y creo que en esta última semana ha dado su más alto índice de preocupación, sobre todo a quienes conocemos el tema, que es la falta de combustible en el destacamento policial de la Localidad de Pirovano. Sra. Presidente hasta el 19 de abril el Destacamento Policial estaba recibiendo mil litros por mes de combustible, más 100 litros de nafta súper para el recorrido y la prevención policial de toda la parte correspondiente a Pirovano y zona rural. Se fue achicando esto hasta el día de hoy que no hay combustible y que los móviles hoy no tienen combustible para recorrer ni salir en un supuesto caso que hubiera un accidente en la ruta a prestar sus servicios de seguridad. Esto ha sido muchas veces hablado en este Recinto, el tema de la tasa de Seguridad Sra. Presidente, de lo que era cuando era tasa afectada en el 99, en el 2000, lo que se recaudaba y lo que hoy no se sabe, a raíz de que no tenemos un informe del DE, y nunca nos da el informe cuando lo pedimos de lo que es el total de lo que se ha recaudado. Pero estimativamente en la recaudación del año 2001, en los montos que se ha cobrado, se ha gastado el 50% de lo que se ha recaudado. Y este año Sra. Presidente con el plan de regularización se ha incrementado, porque ejercicios anteriores lo que se ha cobrado por la tasa de Seguridad ha sido una suma importante. Creo que este es un tema muy importante Sra. Presidenta, y creo que será el DE en la persona del Sr. Intendente, quien será responsable de cualquier acto que ocurra de acá en más y que no pueda acceder el personal policial a prevenir o solucionar problemas, como puede ser la recorrida que se hacía en zona rural o las recorridas en la ruta. Sra. Presidente hemos manifestado nuestra preocupación al Sr. Presidente del Foro de Seguridad, Sr. Luis Leonetti. Creo que es un tema muy preocupante y pedimos una pronta respuesta. Sabemos y hemos estado debatiendo en un expediente anterior el problema de combustible, pero creo que en el tema de seguridad es como si decimos que dejamos a las ambulancias sin combustible, tenemos que tener el mínimo de combustible para que el personal policial pueda cumplir sus funciones correctamente.” -----

**La Concejal Srta. DUVERNI (UCR):** “Gracias Sra. Presidente. Oyendo al Secretario cuando lee la nota del Consejo Escolar solicitando que se le siga aportando el porcentaje por rifas en Bolívar, y habiendo escuchado atentamente al Concejal Ibañez cuando habla de despilfarro. Me pongo a reflexionar y lo tengo que transmitir: qué lamentable es que un Consejo Escolar no tenga ni siquiera para comprar zapatillas a los chicos que más lo necesitan, no hablemos de guardapolvos, no hablemos de útiles escolares. Trabajo en una escuela con ciertas necesidades y los chicos están viniendo descalzos. Un hermanito usa un par de zapatillas hoy y mañana falta a la escuela porque viene el otro hermano con las zapatillas. Y me pongo a pensar, y no hablemos del dinero para comedores, bueno, se mandaba el año pasado, este año todavía no ha llegado, para merienda reforzada, para los taxis que tienen que viajar por el campo, y saben qué me pongo a pensar: en la palabra del Concejal Ibañez cuando dice “despilfarro”, en campañas políticas faraónicas, estoy hablando de la provincia de Buenos Aires, en sobres que corren en por las legislaturas para aprobar ciertas leyes, en funcionarios que fracasan ruidosamente en su gestión y son premiados con cargos tal vez de mayor jerarquía y de mayor sueldo. Entonces lamento en el alma como vecino de Bolívar y como docente que soy, que un Consejo Escolar tenga que pedir al municipio que le haga un aporte por rifas, que puede ser hecho o no porque está en manos del HCD analizarlo siendo la historia que tenemos a nivel provincial y nacional. Y encima pareciera que no nos hemos dado cuenta todavía, porque se habla de achicamiento de gastos, los gastos se achican para nosotros, para los que estamos acá.” -----

**El Concejal Cr. RIVAS (PJ):** “Gracias Sra. Presidente. Tal vez comparto alguna de las apreciaciones que ha hecho la Concejal que me ha precedido en el uso de la palabra. Pero qué raro que el Sr. Intendente Municipal le va a sacar financiamiento al Consejo Escolar cuando ya no está manejado por la UCR. ¿Por qué esta determinación no la tomó cuando las autoridades del Consejo Escolar eran de la Alianza o de la UCR? Es decir que ahora, que han empezado a actuar otras autoridades, que no corresponde a su signo político, les quiere sacar financiamiento. Eso, si hubiera sido justo, si hubiera sido correcto, si hubiera estado enmarcado en una situación de la que está hablando la Srta. Concejal, sin ninguna duda hubiera tenido más fuerza. Hoy, esa disposición no tiene ninguna fuerza porque evidentemente lo que se está buscando es sacarle financiamiento a las autoridades del Consejo que no tienen el mismo signo político que el Sr. Intendente.” -----

**La Concejal Sra. MARTIN (PJ):** “Muchas gracias Sra. Presidente. Yo creo que muchas veces cuando tenemos el orden del día nos salimos bastante de él. Pero uno se pone a pensar y reflexionar y yo la escuchaba a Mariquita Duverni y verdaderamente hay niños con muchas necesidades, hay gente sin trabajo, hay familias que la están pasando muy mal. Pero también sabemos que ha habido épocas que el Consejo Escolar ha recibido guardapolvos y zapatillas que se han podrido en el corralón municipal. Y también le voy a decir a la Concejal, por si ella no estaría enterada, que se han entregado guardapolvos y zapatillas en el Consejo Escolar este año y lamentablemente la Presidente del Consejo Escolar hizo la denuncia, porque muchas mamás llevaban los guardapolvos a cambiarlos al trueque. O sea que creo que el Consejo Escolar a través de la provincia de Buenos Aires, a través de la Secretaría de la Mujer recibe guardapolvos y zapatillas. Pero muchas veces aquellos que lo reciben puedan tener otras necesidades y eso los lleva a cometer un hecho que no correspondería, pero así ha ocurrido y lamentablemente Ud. sabe que se han podrido muchos guardapolvos y muchas zapatillas cuando la Presidencia del Consejo Escolar estuvo presidido por alguien de la UCR. Yo no me voy a extender mucho en esto porque esto es público, esto se ha manifestado por todos los medios y se ha dado a publicidad por los medios y creo que todavía hay zapatillas que se han podrido por las lluvias, por el agua, por las filtraciones que ha habido o en fin, cosas que no se han utilizado. Discúlpeme Sra. Presidenta, pero a lo mejor al Concejal de la UCR esto no lo conocía y quería que lo supiera.” -----

**La Sra. Presidenta :** “Un segundo por favor, antes de darle el uso de la palabra, que lo haré a continuación, recordemos a los Sres. Concejales, más allá de las consideraciones que habitualmente estamos haciendo fuera del Orden del Día, que no debiéramos entrar en el debate de un expediente que todavía está en Comisión.” -----

**La Concejal Srta. DUVERNI (UCR):** “Voy a ser muy breve. Conozco todo lo que hace referencia la Concejal Sra. Gladys Gentile. En la escuela que trabajo, en el presente año, hemos recibido guardapolvos y zapatillas. Remanentes que quedaron del año pasado. Recibimos 35 pares de zapatillas número 37, porque no había otro número, y a veces van madres tan desesperadas que le damos una noita, viene al Consejo Escolar y cuando el Consejo Escolar tiene algo de dinero se las compra en alguna zapatería. Hemos recibido guardapolvos de talles grandes. No tenemos guardapolvos para chicos de 1º o 2º que son los que salen más rápido, esos se agotaron el año pasado. No quedaron para repartirse este año. Eso por un lado. Por el otro lado me consta dónde han estado depositados los guardapolvos que ni se pudrieron ni se mojaron. Era una sala cerrada que no se llovía. Tan es así que en este momento algunos guardapolvos de los talles que nombré han quedado. Y por último que me parece que me siento mal por la discusión que estamos manteniendo, y por estos pesitos que reclama el Consejo Escolar, no nos olvidemos que la educación es función del Estado. El Consejo Escolar tendría que mantenerse con lo que el Estado aporta, no con unos pesos de algunas rifas que pueda aportar la comunidad de Bolívar.” -----

**Sin más consideraciones, la Sra. Presidente invita a la Concejal JUARISTI a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión a la hora 23.00. -----**

**SEBASTIAN A. REYNOSO**  
**Secretario HCD**

**MARIA INES LONGOBARDI**  
**Presidente HCD**